

En el Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, hoy 18 de Diciembre del 2014, entre los señores CEDENTES: ABRIL PEÑAFIEL BENITO GREGORIO C.I. 030195737-9 , accionista de la COMPAÑÍA DE TAXIS INDEPENDIENTE S.A., teniendo en su haber 400 acciones el valor de 0.04 dólares cada una; y por otra parte la CESIONARIO: OJEDA YAGUANA MARIA ESTERFILIA C.I. 110261403-7

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDE a favor de MARIA ESTERFILIA OJEDA YAGUANA cuatrocientas acciones, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para la constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente:

ABRIL PEÑAFIEL BENITO GREGORIO

CEDENTE

OJEDA YAGUANA MARIA ESTERFILIA

CESIONARIO